



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A) NOTAS DE DESGLOSE

Nombre

Nota

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:
a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

j) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO	
La cantidad disponible en bancos es la siguiente:	
Efectivo y Equivalentes	\$ 116,766.46
Caja	\$ 9,199,572.61
Bancos/Esorería	0
Inversiones	
Total de Efectivo y Equivalentes:	\$ 9,316,339.07

El saldo de la cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes refleja la cantidad que asciende a \$502,010.59. Integradas de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 282,603.93
Equivalente a ministraciones del FISM-DF 2016, que están pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	56,764.01
Descuento FEEF	
Responsabilidad de Funcionarios, mismo que se reintegrará a la brevedad posible.	\$ 11,594.53
Anticipo a cuenta de sueldos.	\$ 16,450.00
Subsidio al Empleo	\$ 3,986.04
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 502,010.59

No se reflejan movimientos en el rubro de Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inversiones a largo plazo. La cantidad de \$ 272,312.38 corresponde a la cuenta de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, saldo que aumenta de manera mensual por las retenciones que realiza la SEFIPLAN por convenio de Bursatilización de la Tenencia.

Inversiones Financieras	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 2,902,363.53
Terrenos	\$ 3,765,349.40
Edificios no Habitacionales	

División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$	3,017,963.09	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$	1,079,767.54	
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	10,765,443.56	
Bienes Muebles	\$	2,904,549.06	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$		325,729.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$		114,774.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$		92,188.40
Vehículos y Equipo de Transporte	\$		2,124,916.13
Equipo de Defensa y Seguridad	\$		210,540.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$		36,401.00

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

No refleja movimientos en el rubro de Estimaciones y Deterioros
No refleja movimientos en el rubro de Otros Activos

PASIVO

Los Pasivos se integran de la siguiente forma:

a) Servicios Personales a Pagar a Corto Plazo	\$	3,636.52
b) Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	\$	4,034,447.37
c) Retenciones y contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	\$	5,540.58

Total de pasivo circulante

\$ 4,032,543.31

Seguridad Social a Pagar a Corto Plazo 3,636.52, provision que se pagara a la brevedad posible.

Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo \$ 4,034,447.37, Saldo de administraciones anteriores.

Los Pasivos No circulantes se integra de la siguiente forma: \$ 2,663,972.32, Deuda Contratada en 2008 por emisión de Certificado Bursátiles con garantía de pago

Ingresos por Impuestos Sobre Tenencia Vehicular contratada a 336 mensualidades con amortización de capital anual e intereses semestrales.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se integra de la siguiente forma:

Ingresos de Gestión	\$	2,162,061.86
Impuestos	\$	1,368,072.93
Derechos	\$	743,467.48
Productos	\$	50,321.45
Aprovechamientos	\$	200.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Participaciones	\$	38,298,743.98
Aportaciones	\$	18,035,151.72
Convenios	\$	13,187,834.00
Transferencias y asignaciones.	\$	200,000.00
	\$	6,875,758.26

Otros Ingresos y beneficios	\$	53,405.66
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	40,514,211.50
Los gastos y Otras Pérdidas se integran de la siguiente manera:		
Servicios Personales	\$	12,657,485.81
Materiales y Suministros	\$	2,182,218.00
Servicios Generales	\$	4,936,912.97
Ayudas y subsidios	\$	435,162.86
Interes, comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	\$	210,535.90
Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	222,388.46
Inversion pública	\$	6,321,010.13
Totales	\$	26,965,714.13

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Actualización en la hacienda Pública / Patrimonio	\$90,560.14
Resultado de Ejercicio	\$13,548,497.37
Rectificación de Resultado de Ejercicios anteriores	\$4,605,864.62
hacienda Pública / Patrimonio	\$18,244,922.13



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TOMATLÁN, VER.
 2022-2025



REGIDURÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TOMATLÁN, VER.
 2022-2025



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TOMATLÁN, VER.
 2022-2025



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TOMATLÁN, VER.
 2022-2025



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de octubre del 2022



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo		2021	2022
Efectivo		\$0.00	131,278.90
Efectivo en Bancos – Tesorería		\$426,650.23	7,933,175.87
Efectivo en Bancos- Dependencias		\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica		\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros		\$0.00	2,109,370.46
Total de Efectivo y Equivalentes		\$ 426,650.23	10,173,825.23

	2021	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$40,843,414.02
2. Más ingresos contables no presupuestarios		53,405.66

Incremento por variación de inventarios		\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro		\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones		\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$	53,405.66	
Otros ingresos contables no presupuestarios		\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			\$382,608.18
Productos de capital		\$0.00	
Aprovechamientos capital		\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos		\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		\$382,608.18	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			\$ 40,514,211.50

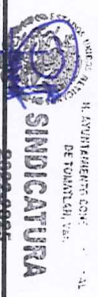
V) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)			\$31,102,172.59
2. Menos egresos presupuestarios no contables			\$ 4,358,846.92
Mobiliario y equipo de administración	\$	132,040.02	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	
Vehículos y equipo de transporte	\$	-	
Equipo de defensa y seguridad	\$	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-	
Activos biológicos	\$	-	
Bienes inmuebles	\$	-	
Activos intangibles	\$	-	
Obra pública en bienes propios	\$	4,097,730.63	
Acciones y participaciones de capital	\$	-	
Compra de títulos y valores	\$	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	-	
Amortización de la deuda pública	\$	124,739.27	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	4,337.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales			\$ 222,388.46

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	\$	-
Provisiones	\$	-
Disminución de Inventarios	\$	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	\$	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$	-
Otros Gastos	\$	222,388.46
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	-
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	26,965,714.13



Pring Antonio Escobedo
Presidente Municipal
2022-2025



Lic. Piedad Hernández Rámos
Sindico



L. C. Ana Ramirez Hernández
Regidor
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



C. Jorge Daniel Pérez Morales
Tesorero
TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

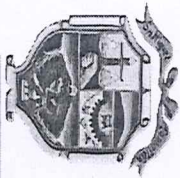


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
B) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Fecha de impresión: 31/10/22
POR UN SOLO VERSAQUEZ



Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	La Ley de ingresos 2022 asciende a la cantidad de \$ 35,824,319.63, publicado en gaceta oficial el 31 de diciembre del 2021, con numero EXT-522 tomo CCIV. La Ley de ingresos por ejecutar aparecer con un saldo de \$3,895,939.27 para el periodo de octubre del año 2022
	En la modificación a la Ley de ingresos estimada al 31 de octubre 2022 queda con un saldo de \$895,752
	La Ley de ingresos devengada al 31 de octubre 2022 es de 0.00
	La Ley de ingresos recaudada al 31 de octubre 2022 tiene un saldo y asciende a la cantidad de \$40,843,414.02
Cuentas de egresos	El Presupuesto de egresos aprobado es de \$ 35,824,319.63
	El Presupuesto de egresos por ejercer es de \$5,127,949.14
	El Presupuesto de egresos modificado es de \$ 8,257,490.57
	El Presupuesto de egresos comprometido hasta el 31 de octubre es de \$ 7,851,688.47
	El Presupuesto de egresos devengado hasta el 31 de octubre es de 0.00
	El Presupuesto de egresos ejercido hasta el 31 de octubre es de 0.00
	El Presupuesto de egresos pagado hasta el 31 de octubre del 2022 es de \$ 31,102,172.59



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Fecha de impresión: 30/10/22

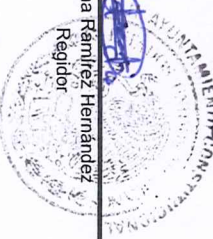
Nombre	Nota
01 Introducción	<p>El municipio libre de Tomatlán es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su territorio está constituido por la cabecera municipal y localidades. El municipio es administrado libremente y gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, por el sistema de mayoría relativa, y el principio de representación proporcional, cuya duración de sus miembros es de cuatro años. Los miembros del actual H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver de Ignacio de la Llave, entraron en funciones el 1° de enero de 2022 y permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2025.</p>
02 Panorama Económico y Financiero	<p>De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, los municipios reciben participaciones y aportaciones federales, al municipio de Tomatlán le corresponde el 0.001689% del monto total de la Federación.</p>
03 Autorización e Historia	<p>Tomatlán es un municipio de estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ubicado en el lugar denominado como Mixcalco, en esta región se han hallado restos de la cultura Totonaca, el origen de su nombre es nahuailli significa "lugar de tomates" o "lugar junto a tomates". Ubicado en la región de las montañas, entre los municipios de Ixhuatlán del Café, Chocamán, Córdoba y Coscomatepec, a una altitud entre 1,000 y 1,500 m. El clima es semicálido húmedo con lluvias todo el año (99%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1%). Cuenta con congregaciones como: Cruz Verde, San Martín, Tecama, Tecamilla y Tecolotla.</p>
04 Organización y Objeto Social	<p>Con base a el art. 115 Constitucional fracción III, el Municipio de Tomatlán tiene las siguientes funciones: Limpia de residuos, Panteones, Calles, Parques y Jardines y su equipamiento. Seguridad Pública, Educación, Bibliotecas Públicas, Casa de cultura, Asistencia, Salud Pública, Protección civil y Desarrollo Urbano y Rural.</p>

<p>05 Bases de Preparación de los Estados Financieros</p>	<p>Los Estados Financieros que emite este Ente Municipal se apega a los Lineamientos establecidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. Con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible y que sea comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización. Las normas publicadas por el CONAC, están de acuerdo a los lineamientos establecidos con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CI NIF).</p>
<p>06 Políticas de Contabilidad Significativas</p>	<p>En el municipio de Tomatlán, Ver., se crea la provisión del gasto en el momento de recepción de bienes y servicios, lo cual genera un pasivo contable y un devengado presupuestal.</p> <p>Se generan cambio en políticas contables de acuerdo a las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a Cuenta Pública, presentada en cada periodo de acuerdo a la ley de fiscalización y a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz. La cuenta pública fue preparada por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales de H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. Los Estados financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente al acuerdo de la Legislación del H. Congreso del Estado.</p> <p>El estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del ingreso es preparado sobre la base del flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.</p> <p>El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del mes de Diciembre han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.</p> <p>El Recursos Federales Ramo 033, este fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del estado.</p> <p>El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente relacionadas vinculadas a la seguridad pública de los habitantes de Tomatlán, Ver., así mismo la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM.</p>
<p>07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</p>	

08	Reporte Analítico del Activo	En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Tomatlán, Ver., se utilizan los lineamientos establecidos en el CONAC.
09	Fidelicomisos, Mandatos y Análogos	La cantidad de \$ 272312.38 corresponde a la cuenta de Fidelicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, saldo que aumenta de manera mensual por las retenciones que realiza la SEFIPLAN por convenio de Bursatilización de la Tenencia.
10	Reporte de la Recaudación	Mediante un sistema de recaudación se genera un reporte de ingreso real.
11	Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	Los Pasivos no circulantes se integra de la siguiente forma: \$ 2,663,972.32, Deuda Contratada en 2008 por emisión de Certificado Bursátiles con garantía de pago Ingresos por Impuestos Sobre Tenencia Vehicular contratada a 336 mensualidades con amortización de capital anual e intereses semestrales.
12	Calificaciones otorgadas	
13	Proceso de Mejora	
14	Información por Segmentos	
15	Eventos Posteriores al Cierre	
16	Partes Relacionadas	

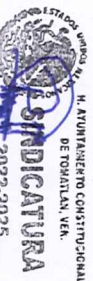


Ing. Antonio Burgos Cangelop
 Presidente Municipal
 2022-2025



L. C. Ana Ramírez Hernández
 Regidor

REGIDURÍA
 TOMATLÁN, VER.
 2022-2025



Lic. Piedad Hernández Ramos
 Síndico



L. C. Jorge Daniel Pérez Morales
 Tesorero

TESORERÍA
 TOMATLÁN, VER.
 2022-2025